



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados. Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional. Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. PROPUESTA.
2. • Descentralización como alternativa a la situación de la basura en la ciudad de panamá.
3. Promover de manera eficiente la descentralización de equipos y recurso humano de la autoridad de aseo para que sea trasladado a cada corregimiento o gobierno local y así se atienda la recolección de basura de forma eficaz ,supervisada por la Autoridad de Aseo.
4. • Propuesta de incentivos fiscales, generación de empleos y reactivación económica de la avenida central peatonal
5. Gestionar el plan maestro de recuperación de la avenida central peatonal, como lugar para el desarrollo de actividades económicas que impulsen la reactivación económica, economía circular, turismo y la generación de empleos a los ciudadanos de las áreas cercanas.